

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA	
1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019.	Queda aprobada el acta por unanimidad.
ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de tomar razón de la resolución del T.A.N. desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Pleno sobre aprobación de lista definitiva de admitidos para la adjudicación de los lotes comunales de secano y establecimiento de criterios para el sorteo de lotes.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el “Expediente de suplemento de créditos a varias partidas de personal (Grado de personal contratado) financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales al 31/12/2018 de libre disposición” (Expediente nº 45/2019), por un importe global de 66.100 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los “Expedientes de créditos extraordinarios para aplicación parcial del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles y generación de ingresos por subvención del G.N. para obras de descalce desembocadura barranco Juncal” (Expedientes nº 46 y 47/2019), por un importe global de 69.100 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los “Expedientes de créditos extraordinarios financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales al 31/12/2018, de libre disposición” (Expedientes nº 48 a 51/2019), por un importe global de 42.400 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el “Expediente de crédito extraordinario para aplicación parcial del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles por	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.

inversiones en Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (Expediente nº 52/2019), por un importe global de 27.400 euros.	
7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el “Expediente de generación de crédito por ingresos para el programa de actividades euskera” (Expediente nº 53/2019), por un importe de 2.400 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
8º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aceptar las valoraciones de los terrenos municipales comunales expropiados para la ejecución del proyecto de línea de alta velocidad, subtramo: Olite-Tafalla.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
9º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar inicialmente la “Modificación de determinaciones pormenorizadas del PSIS “Ampliación del polígono industrial La Nava”, art. 27.- Tipos de parcela industrial, art. 29.- Agrupación de parcelas y art. 57.- Zona industrial, condiciones particulares en la industria adosada”, promovida por A.N. S. Coop.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 11 votos a favor (Grupo EH-Bildu Tafalla, Grupo Municipal Socialista, Grupo Iniciativa por Tafalla, Grupo Izquierda Unida y Grupo Geroa Bai), 5 abstenciones (Grupo Navarra Suma) y 1 ausencia.
10º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el Convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Tafalla para la incorporación de los Cuerpos de Policía Locales al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género”.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
11º.- Mociones.	No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	
12º.- Ruegos y Preguntas. Pregunta presentada por el Grupo de Navarra Suma por la crítica publicada a algunos Ayuntamientos, sobre todo a los gobernados por Navarra Suma, de no haber apoyado con entregas de dinero para paliar los daños de la riada.	El Sr. Alcalde responde que lo que salió en el artículo es responsabilidad del periodista que lo publicó; y que si se refiere al Ayuntamiento de Pamplona, contesta que agradeció públicamente a su Alcalde la aportación realizada.
13º.- Decretos de Alcaldía.	Se dan por enterados.
14º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.	Se dan por enterados.
15º.- Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de	Se dan por enterados.

Gobierno Local.	
16º.- Mociones.	
1ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Navarra, para trasladar de la Concejalía de Festejos al Consejo de Cultura la competencia en todos los temas relacionados con la Jota, incluida la organización del Certamen “Campeón de Campeones” y para albergar en Recoletas un Centro de Interpretación de la Jota.	1ª.- Queda rechazada la moción presentada, 8 votos a favor (Grupo Navarra Suma y Grupo Municipal Socialista), 8 votos en contra (Grupo EH-Bildu, Grupo Iniciativa por Tafalla, Grupo Izquierda Unida y Grupo Geroa Bai), y una ausencia, por el voto de calidad del Sr. Alcalde.
2ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, con motivo del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.	2ª.- Queda rechazada la moción presentada, 8 votos a favor (Grupo Navarra Suma y Grupo Municipal Socialista), 8 votos en contra (Grupo EH-Bildu, Grupo Iniciativa por Tafalla, Grupo Izquierda Unida y Grupo Geroa Bai), y una ausencia, por el voto de calidad del Sr. Alcalde.
3ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, para condenar los hechos acaecidos en Tafalla el pasado fin de semana contra el local de Telepizza.	3ª Queda aprobada la moción presentada, por unanimidad de los presentes.